



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 80%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

El Órgano de Control Interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	404,835,710	335,914,509
Efectivo y Equivalentes	22,153,656	17,865,358
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	348,306,704	312,884,725
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	27,467,280	362,896
Almacenes	6,908,070	4,801,530
ACTIVO NO CIRCULANTE	855,580,267	794,827,622
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	786,912,029	730,308,023
Bienes Muebles	53,354,300	49,823,744
Activos Intangibles	66,061	39,774



CONCEPTO	2014	2013
Activos Diferidos	15,247,877	14,656,081
SUMA DE ACTIVOS	1,260,415,977	1,130,742,131
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	84,718,957	84,431,266
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	81,862,756	82,756,293
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,568,061	1,264,646
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,288,140	410,327
PASIVO NO CIRCULANTE	4,242,920	8,485,840
Deuda Pública a Largo Plazo	4,242,920	8,485,840
TOTAL PASIVO	88,961,877	92,917,106
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,171,454,100	1,037,825,025
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	28,029,264	28,029,263
Aportaciones	28,029,264	28,029,263
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,143,424,836	1,009,795,762
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	133,575,888	61,753,715
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,009,848,948	948,042,047
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	1,260,415,977	1,130,742,131

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	308,468,838	270,963,319
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	308,468,838	270,963,319



CONCEPTO	2014	2013
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,814,539	54,504,641
Participaciones y Aportaciones	121,814,539	54,504,641
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	932,598	2,614,565
Ingresos Financieros	270,611	47,210
Incremento por Variación de Inventarios	12,312	115,686
Otros Ingresos y Beneficios Varios	649,675	2,451,669
TOTAL DE INGRESOS	431,215,975	328,082,525
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	258,082,416	255,026,612
Servicios Personales	118,032,796	109,109,472
Materiales y Suministros	21,014,337	17,395,238
Servicios Generales	119,035,283	128,521,902
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000	0
Donativos	6,000	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	347,428	652,409
Intereses de la Deuda Pública	347,428	652,409
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	39,204,244	10,649,791
Disminución de Inventarios	15,380	8,661
Otros Gastos	39,188,864	10,641,130
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	297,640,088	266,328,812
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	133,575,887	61,753,713



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	28,029,263				28,029,263
Aportaciones	28,029,263				28,029,263
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		948,042,047	61,753,714		1,009,795,761
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			61,753,714		61,753,714
Resultados de Ejercicios Anteriores		948,042,047			948,042,047
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	28,029,263	948,042,047	61,753,714	-	1,037,825,024



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Victoria, Tamaulipas

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		61,806,902	133,575,888		195,382,790
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			133,575,888		133,575,888
Resultados de Ejercicios Anteriores		61,806,902			61,806,902
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	28,029,263	1,009,848,949	133,575,888	0	1,171,454,100

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	129,673,846
<i>Activo Circulante</i>	0	68,921,201
Efectivo y Equivalentes		4,288,298
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		35,421,978
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		27,104,385
Almacenes		2,106,540



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Activo No Circulante	0	60,752,645
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		56,604,006
Bienes Muebles		3,530,556
Activos Intangibles		26,287
Activos Diferidos		591,796
PASIVO	1,181,228	5,136,456
Pasivo Circulante	1,181,228	893,536
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		893,536
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	303,415	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	877,813	
Pasivo No Circulante	0	4,242,920
Deuda Pública a Largo Plazo		4,242,920
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	133,629,075	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	133,629,075	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	71,822,174	
Resultado de Ejercicios Anteriores	61,806,901	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	134,810,303	134,810,302

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	430,553,988	325,515,170
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	308,468,838	270,963,319



CONCEPTO	2014	2013
Participaciones y Aportaciones	121,814,539	54,504,641
Otros Orígenes de Operación	270,611	47,210
APLICACIÓN	258,082,416	255,026,612
Servicios Personales	118,032,796	109,109,472
Materiales y Suministros	21,014,337	17,395,238
Servicios Generales	119,035,283	128,521,902
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	172,471,572	70,488,558
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	661,987	12,527,969
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,960,614
Otros Orígenes de Inversión	661,987	2,567,355
APLICACIÓN	60,752,645	32,282,697
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	56,604,006	31,582,787
Bienes Muebles	3,530,556	686,136
Otros Orígenes de Inversión	618,083	13,774
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-60,090,658	-19,754,728
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	384,088	5,692,424
Otros Orígenes de Financiamiento	384,088	5,692,424
APLICACIÓN	108,476,704	62,157,826
Servicios de la Deuda	4,242,920	4,242,920
Otras Aplicaciones de Financiamiento	104,233,784	57,914,906
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-108,092,616	-56,465,402



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Victoria, Tamaulipas

CONCEPTO	2014	2013
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	4,288,298	-5,731,572
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	17,863,358	23,596,929
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	22,151,656	17,865,357

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 29 de enero de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Ventas de Bienes y servicios	295,530,407	53.47	285,977,145	70.52	-9,553,262	-3.23
Participaciones y Aportaciones	257,193,852	46.53	119,566,043	29.48	-137,627,809	-53.51
Total de Ingresos	552,724,259	100.00	405,543,188	100.00	-147,181,071	-56.74



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 70.52 % de sus recursos corresponde a Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 14 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 29 de enero de 2014 por un monto de \$ 552,613,749, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	120,380,625	21.78	118,599,490	31.34	-1,781,135	-1.48
Materiales y Suministros	35,453,311	6.42	26,746,323	7.07	-8,706,988	-24.56
Servicios Generales	139,067,943	25.17	132,123,111	34.91	-6,944,832	-4.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0.00	6,000	0.00	6,000	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,575,420	0.65	4,126,113	1.09	550,693	15.40
Inversión Pública	219,185,255	39.66	63,324,697	16.73	-155,860,558	-71.11
Deuda Pública	34,951,195	6.32	33,550,813	8.86	-1,400,382	-4.01
Total de Egresos	552,613,749	100.00	378,476,547	100.00	-174,137,202	-31.51

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 118,599,490 que representó el 31.34% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 26,746,323 que representó el 7.07 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 132,123,111 que representó el 34.91% del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 6,000 que representó el 0.00 % del total del
presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 4,126,113 que representó el 1.09% del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 63,324,697 que representó el 16.73 % del
total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución,



entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas, en operación y en proceso, por un importe total de \$ 55,576,708.66 representando un 88.00 % del total del ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.



- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.
- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 33,550,813 que representó el 8.86 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de capital	4,242,900
Intereses de la Deuda	347,428
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	28,960,465
Total	33,550,813

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LIX-44, publicado en fecha 12 de Octubre de 2005 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 122.



Asimismo se verificó que el 37.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.



Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Presidente Municipal, al C.P Jorge Humberto Rodríguez Sontoya como Comisario, para



vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

"En mi opinión, la situación fiscal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio y 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, se encuentra en apego a las disposiciones establecidas en la materia y al corriente en el entero de las obligaciones antes citadas , informando que a la fecha, existen Retenciones y Contribuciones por pagar, reflejadas en el Estado de Situación Financiera, y que serán cubiertas en el corto plazo, ante lo cual, considerandose el presente como un informe de revisión y no como un dictamen de auditoría".

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo Auditores y Contadores del Noreste, S.C., con R.F.C. ACN110330R54, representado por el C.P. Sergio Balboa Zuñiga, con cédula profesional 6617053, para auditar los estados financieros por el período que comprende la Cuenta Pública, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal "Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas" al 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como sus resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo por el periodo del 01 de



enero al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las reglas y criterios contables aplicables a la contabilidad gubernamental".

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ M.A.
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO



LLR/jsat/mhc/mrc/alg